



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE PIEDRAHITA DE MUÑO

Aprobado inicialmente el proyecto de obras para reforma de molino municipal para museo etnográfico por acuerdo del Pleno de fecha 30 de enero de 2012, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. De no presentarse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

En Piedrahita de Muñó, a 30 de enero de 2012.

El Alcalde Pedáneo,
Fco. Javier Fernández García